Guayaquil, 25 de Abril del 2019

Señores:
INDUSTRIAL TEXTIL CABULLERA DEL ECUADOR RAHERCO S.A.
Ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de **INDUSTRIAL TEXTIL CABULLERA DEL ECUADOR RAHERCO S.A.**, presento el informe correspondiente a la labor de la compañía por el periodo del año 2018 y los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio.

Los Estados Financieros han sido preparados en base al sistema contable del devengado y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

En cumplimiento a lo dispuesto en el Derecho Ejecutivo y en consideración a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, la empresa ha cumplido con las disposiciones de ley, que para esta materia se dictaron.

Espero haber cumplido con la gestión encomendada y hago fervientes votos para la empresa que siga las sendas del progreso y superación.

Atentamente,

RAFAEL E. HEREDIA CORREA
GERENTE GENERAL